



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día  
7 de setiembre de 2023*

**ACTA N° 33**

Versión taquigráfica

*Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo*

II – Acta N° 33, del 7 de setiembre de 2023

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Reunión de Mesa ampliada del día jueves 7 de setiembre de 2023**

**Acta N° 33**

Versión taquigráfica

**Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Macarena Casaballe, Ana Lucía De Pena, Cecilia Guillermo, Claudia Izquierdo, Laura Martínez Palma, Adriana Tiscornia y Andrés Trostchansky.

**Por el orden de egresados:** Agustín Haller, Enrique Martirena y Jorge Montaña.

**Por el orden estudiantil:** Amelia Rivas.

**Por el Claustro de la EUTM:** Gabriela Rivas.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).**- Siendo la hora 13:30 damos inicio a la reunión.

En la reunión anterior se planteó la necesidad de discutir la gobernanza de las unidades académicas, especialmente en el caso de las que son mixtas. Como saben, se aprobaron unidades académicas que son las cátedras que ya existían, otras son carreras de la EUTM y otras son mixtas. Me refiero a las que establecen interacción entre una carrera de posgrado y una de grado, con autoridades de ambas partes. Por eso se propuso una reunión interclaustros para discutir cómo se está dando ese proceso y cómo podríamos contribuir para que se desarrollara de forma más fluida. Todo esto se está discutiendo en la Comisión de Planificación Estratégica.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).**- Se formó una comisión que está elaborando un documento sobre la gobernanza de las unidades académicas, pero todavía no llegó.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Ese documento está a estudio del decano.

**SEÑOR HALLER (Eg.).**- La comisión tuvo una reunión sobre este tema, en la que intercambiamos líneas generales. Los asistentes académicos Juan Gesuele y Adriana Cassina quedaron en elaborar un documento para llevarlo nuevamente a la comisión. Eso es lo que está en la órbita del Decanato. Entiendo que va a volver a la comisión.

**SEÑORA DE PENA (Doc.).**- Estamos viendo cómo resolver no solo la situación de las unidades académicas integradas sino también las carreras de la EUTM que fueron homologadas como tales. Ahí hay que ver el tema de la gobernanza, porque una unidad académica se corresponde con una carrera. Eso hace que haya, por un lado, un cargo de director de carrera y, por otro, un cargo de gobernanza de la unidad académica. Hay un documento que se está discutiendo en varios niveles

donde la dirección de carrera en la EUTM se elegiría de la misma manera que en el caso de la carrera de Doctor en Medicina, es decir que los grados 3, 4 y 5 se postularían con un proyecto de dirección y sería el cogobierno el que definiría. Sería por un período de dos años, renovable una vez. Eso facilitaría la rotación. Pero, ¿qué pasa con la gobernanza de la unidad académica? La carrera de Medicina tiene una dirección y la integran muchas unidades académicas. En el caso de la EUTM, algunas carreras fueron homologadas a una unidad académica, como Fisioterapia, Psicomotricidad, Fonoaudiología, etc. En esos casos habría que definir dos gobernanzas en paralelo, una de la unidad académica y otra de la carrera en sí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En el nuevo Estatuto del Personal Docente el profesor de la cátedra no es el director de la carrera.

**SEÑORA DE PENA (Doc.)-** Puede serlo en algún periodo y en otros no.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Antes, en Hemoterapia, el profesor se ocupaba de la gestión y de la carrera académica. Ahora, con el actual Estatuto del Personal Docente, el profesor es profesor puro y no más director.

**SEÑORA DE PENA (Doc.)-** En el nuevo estatuto no existen más los cargos puros de gestión. La dirección va a ser asumida por un docente, con una compensación salarial por el ejercicio de esa dirección en el período que corresponda.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** No entiendo por qué eso tiene que ser en paralelo.

**SEÑORA DE PENA (Doc.)-** El tema es que la unidad académica puede tener desarrollo académico de grado y de posgrado. En el caso del director de carrera, se trata de un contenido de grado. La situación de la EUTM es distinta a la de la carrera de Doctor en Medicina, donde hay un director de carrera y múltiples unidades académicas. En la EUTM se homologa la carrera a una sola unidad académica.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** El tema es más político que académico.

**SEÑOR MARTIRENA (Eg.)-** Díganle a un bioquímico que va a ser dirigido por un cirujano o a un cirujano que será dirigido por un psicólogo. Eso no es político. Es académico.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** En la Escuela Universitaria de Tecnología Médica existen carreras que tienen muchos elementos académicos y de formación en común.

**SEÑORA DE PENA (Doc.)-** No es así. De hecho, intentamos transitar hacia un ciclo inicial común para identificar las formaciones comunes de todas las carreras de la Facultad de Medicina para después tener recorridos disciplinares específicos, que no son compartidos en ningún nivel con otras carreras. Eso es parte de la complejidad de la EUTM.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** O sea que los directores de carrera ya existen. Lo que se agrega ahora es el encargado de la gestión de la unidad académica. Como nosotros lo pensamos desde la carrera de Doctor en Medicina, no se nos planteó el problema de la coexistencia de dos figuras con poder.

**SEÑOR HALLER (Eg.)-** Eso tampoco pasa en aquellas carreras donde el cuerpo docente quedó incluido en una unidad académica mixta, porque por un lado está la carrera y por otro la unidad académica.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es más compleja la situación de las que se transformaron que la de las mixtas.

Damos la palabra a Gabriela Rivas, del Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

**SEÑORA RIVAS (Gabriela).-** En mi caso existe el profesor director y yo, que soy directora de la carrera. Además, hay un grado 3 dentro de la cátedra. De hecho, en las situaciones comunes la formación se integró y los recursos humanos sirven para un lado y para el otro. Previo a 2019 eso no existía. Venimos transitando este camino desde hace tiempo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** ¿O sea que la situación se optimizó?

**SEÑORA RIVAS (Gabriela).-** Sí, pero mi realidad es bien diferente a la de los demás. Lo cierto es que, si se trabaja el tema, eso se puede lograr.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg).-** ¿O sea que ustedes tienen dos direcciones de carrera?

**SEÑORA RIVAS (Gabriela).-** De alguna manera, sí. Está el director de la cátedra y el director de la carrera de posgrado. A su vez, por un lado está la de especialista en Medicina Transfusional y, por otro, la de técnico en Hemoterapia.

**SEÑOR HALLER (Eg).-** La dirección de carrera de Doctor en Medicina existe y tiene un director. La profesora Rivas es directora de la tecnicatura en Hemoterapia. A su vez, existe el director de la unidad académica (excátedra) de Medicina Transfusional, el Dr. Ismael Rodríguez. Casualmente, en este momento la Prof. Rivas, directora de la carrera, también es grado 3 de la excátedra, pero es algo circunstancial.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Eso me queda claro desde el punto de vista académico. El profesor va a seguir siendo el responsable de la formación de posgrado y la persona encargada de la carrera de técnico en Hemoterapia será la encargada del trayecto de grado. Ahora bien, ¿quién se ocupa de la gestión de la unidad académica?

**SEÑORA RIVAS (Gabriela).-** Recién se están planteando las primeras situaciones de resolución conjunta. Los conversamos y nos ponemos de acuerdo o no.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Mi pregunta refiere a quién compra los insumos, quién resuelven las licencias de los docentes, etc. En algún momento deberá nombrarse a alguien al que uno se pueda referir si hay algún problema. ¿Con quién hablo si hay algún problema en Hemoterapia? Ahora me refiero al Prof. Rodríguez, pero podría no ser así y que el responsable de esa carrera fuera también el responsable de toda la gestión. Cuando se jubile el Prof. Rodríguez podría nombrarse a otro profesor que no tuviera funciones de gestión. Ahí se tendrá que definir cómo se hará la rotación. En el caso del posgrado eso es complicado porque, tal como está definido, esa rotación en la gestión no se puede hacer. Si bien internamente tenemos una definición de cargos, no hay manera de que oficialmente otra persona haga la gestión y tenga por eso una compensación. En este momento el grado 5 se ocupa de todo, de la gestión, de la carrera, etc., sin ninguna compensación.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg).-** Sería bueno que escucharan el planteo del rector Arim sobre la reforma de la Universidad. Él es muy cuidadoso al no decir que todo esto es absolutamente ineficiente. Yo lo puedo decir porque no tengo su ba-

gaje. En su exposición de tres horas muestra que el vínculo de los servicios con los estamentos centrales está desencontrado, para decirlo de la mejor manera. Él dice que antes de haberse aprobado el nuevo Estatuto del Personal Docente tendrían que haberse aprobado otros elementos que no están funcionando de manera armónica, ya que mucha cosa se hace por fuera de la Ley Orgánica, entre ellas los Prorectorados.

La Facultad de Medicina siempre tuvo un mal vínculo con esos Prorectorados. No sé cómo es el que tiene la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. El problema se simplificaría bastante en la medida que se integraran los cuatro Prorectorados. Actualmente tienen demasiada autonomía académica y presupuestal, algo que no se vuelca a los servicios o por lo menos no con la eficiencia debida.

Otro tema que mencionó el rector es el espacio multidisciplinario, que tiene un presupuesto y un equipo docente. Sin embargo, no resulta algo atractivo. De todas maneras, los Prorectorados deben lograr una mayor integración con los servicios. Para ser una unidad académica se debe cumplir con las funciones sustantivas, pero no sé si las unidades académicas aprobadas tienen un servicio de extensión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Cada uno tiene un plan de extensión que se presenta en el proyecto de trabajo. Nosotros fomentamos la relación con las asociaciones de pacientes. Hacemos instancias informativas para los pacientes, nucleados de acuerdo a las distintas patologías. Ahora hay una propuesta de dar clases de microscopía óptica a los liceos del barrio. El tema es que nuestras patologías son raras y no convocan mucho interés.

**SEÑOR HALLER (Eg.).-** Con respecto a la extensión, algunas unidades académicas las trabajan más y otras, menos. De todas maneras, la política del Consejo fue transformar todas las cátedras en unidades académicas, cuando la realidad es que no todas cumplen con todas las funciones sustantivas. ¿Cuántas hacen docencia de grado? Algunas hacen muy poca y otras nada. Dar una clase al año no quiere decir hacer docencia de grado. Lo mismo pasa con la extensión.

Esa es la realidad de algunas cátedras que fueron transformadas en unidades académicas, lo que muestra que no hubo una transformación real. A lo viejo se le puso un nombre nuevo. Eso es lo que hizo la Facultad. Sonará feo pero es así. Políticamente decidió no transformar nada.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Es un proceso. Si bien es un nombre nuevo, tiene una implicancia interna que habrá que evaluar en los próximos dos o tres años. La renovación de los cargos más altos, que se hará ya desde el nuevo estatuto, va a dar lugar a un cambio. Muchos de los problemas surgen porque es difícil adaptar estructuras muy rígidas. Hay que lograr que las nuevas generaciones entiendan el concepto y haya una evaluación real. De alguna manera hay que fomentar ese cambio, y las cosas funcionan con evaluaciones. Me entusiasma la idea a futuro. Entiendo que ahora no ha habido mucho cambio. La que sí tuvo una transición fuerte fue la EUTM, pero nosotros no.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).-** Hay muchos puntos que están en veremos. En el Claustro de la EUTM se formó una comisión de transición y hubo un intercambio con el decano y con sus asistentes académicos.

**SEÑORA RIVAS (Gabriela).**- Hay una cantidad de aristas que no están visibilizadas porque no era una realidad de la que ellos participaran, y con las decisiones ya tomadas no se puede ir atrás. Hay que enfrentar la situación y buscar el mejor camino para seguir adelante. Para eso se debe estar en conocimiento de una cantidad de detalles, como las 18 carreras que somos. Ahora estamos en una posición horizontal con respecto a la carrera de Doctor en Medicina. Hay que escuchar de un lado y de otro.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.)**- Hay que pensar en el otro tema, que es el modo de ingreso a la EUTM el próximo año.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)**- Desde la comisión de transición planteamos algunos puntos álgidos. Uno es el de la gobernanza de las unidades académicas. Otro es el ingreso 2024. También está la estructura docente y la gestión, así como la estrategia comunicacional. Actualmente nos basamos en la página web de la EUTM, que va a desaparecer y deberá integrarse a la de la Facultad de Medicina. ¿Quién va a gestionar eso?

Con respecto al ingreso 2024, identificamos dos grandes núcleos de problemas. Uno es el bachillerato que se va a pedir a los que ingresen el próximo año. La carrera de Doctor en Medicina y la de Obstetra Partera piden el bachillerato biológico de Medicina. En el caso de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, se puede ingresar con cualquier bachillerato. Si el próximo año todos vamos a ser parte de la Facultad de Medicina, ¿se les va a exigir a los estudiantes esos bachilleratos? Nosotros habíamos planteado una transición, porque alguien que pensó en hacer Psicomotricidad puede haber cursado el bachillerato de Derecho. ¿Ahora le vamos a decir que no puede entrar? Debe haber cierto margen en caso de que se cambie la orientación de ingreso a esas carreras. Otra opción sería que se pudiera entrar con otros bachilleratos. Hay que ver cómo articulamos eso y tomar definiciones, ya que el bachillerato de Medicina ha sufrido una transformación enorme.

Luego está todo el tema del ingreso. ¿Quién va a asumir el ingreso de 90 estudiantes a una unidad académica? Debería hacerlo la propia unidad académica. ¿De qué forma? En el caso de que hubiera cupos con prueba de ingreso, ¿quién se va a encargar de la prueba? ¿Las unidades académicas? ¿Alguna estructura central? Además, hay que definir si va a haber una sola prueba o varias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se podría hacer al revés de lo que se hizo con el resindentado y realizar una prueba para cada carrera.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)**- También está la situación de Paysandú. El ingreso en 2024 va a ser distinto porque entrarán a través del ciclo inicial común operativo. En ese sentido hay varios acuerdos ya establecidos.

De todas maneras, hay que resolver muchas cosas. Al edificio de Parque Batlle van todos los días estudiantes de liceo a preguntar y lo único que les podemos decir es que se fijen en la página web.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**- ¿Se dan cuenta de que son todos lineamientos políticos y no académicos? En todo el mundo se tiende a la unificación, no a la atomización. Cuanto más atomizada está una estructura menos se puede coordinar los recursos humanos y ser eficiente en la gestión. En algún momento se tendrá que hacer un examen de ingreso para todos los servicios, Medicina incluida.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)-** Tenemos inscriptos para la prueba de ingreso que vienen de orientaciones que no son médico-biológicas.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)-** Hay que recordar que en algún momento Secundaria dijo que no iba a haber más bachilleratos. Lamentablemente, eso se borró.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Una reforma en Secundaria va a cambiar el perfil del estudiante que ingrese a la Universidad. Eso nos va a impactar directamente.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)-** Hay carreras de la EUTM que no necesitan un perfil tan biológico o de Medicina. Quizá les sirvan elemento de Derecho para ingresar a Registros Médicos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Estoy de acuerdo con todo lo que se planteó. Sin embargo, ¿quién tiene que tomar la decisión?

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)-** Con respecto a que se ingrese con cualquier bachillerato hay una resolución del Consejo Directivo Central, pero la definición la tiene que tomar el Consejo de Facultad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Por eso era importante generar una reunión inter-claustros, porque desde aquí podríamos tomar estos puntos y promover una definición.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.)-** Hay distintas comisiones que están trabajando estos temas.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El problema es que todas trabajan un pedazo. En algún momento un grupo de personas deberá tomar el tema completo y decidir.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)-** Otro punto álgido es que el 80% de los cargos de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica son interinos y vencen el 31 de diciembre de este año. Como las situaciones de las unidades académicas son distintas, no se sabe cómo se va a hacer ese proceso. Me refiero a si se hará una reelección o se va a volver a llamar los cargos. Habitualmente presentábamos los informes en setiembre.

**SEÑORA DE PENA (Doc.)-** Las renovaciones se hacían en la propia EUTM. Se formaba una comisión que evaluaba todas las postulaciones de renovación. En este momento algunas carreras ya no dependen de la EUTM, ya sea porque son unidades académicas autónomas o porque se integraron a otras. Seguimos sin saber quién va a evaluar esas renovaciones y qué mecanismo se va a utilizar. Nos informaron que el que siempre se utilizó en la EUTM no es el mismo que se usa para la carrera de Doctor en Medicina.

**SEÑORA RIVAS (Gabriela.)-** En mi caso tenía que hacer la renovación de un grado 2. Pregunté qué había pasado y me dijeron que había salido desde la unidad académica con la firma de los dos profesores. Eso fue porque pasamos de un interinato a un cargo titular.

Tuvimos una reunión con el decano y allí se plantearon los temas de resolución más inmediata, como los cargos que vencen el 31 de diciembre. Es todo álgido pero algunos temas hay que resolverlos ya, porque hay que hacer las publicaciones en los tiempos que corresponden.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.)-** También las reglamentaciones van a cambiar. Por ejemplo, en la EUTM si un estudiante está anotado y no se presenta a un exa-



men lo puede dar al siguiente período. En la carrera de Doctor en Medicina no lo puede hacer.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo que veo es que son muchos temas urgentes y no sé cómo tomar una decisión.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).-** Lo cierto es que muchas de estas cosas no las va a resolver el Claustro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Pero podemos hacer planteos o sugerencias.

Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)